



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 112

octubre 16 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170010500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUVIS CARLELI CAMEJO MONSALVE	DEPARTAMENTO DE ARAUCA FONDO NACIONAL DE PRESTAIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10 AM.		15/10/2019
2	81001333100120170018200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE MOSQUERA MOSQUERA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA FONDO NACIONAL DE PRESTAIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10 AM		15/10/2019
3	81001333100120170020100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENJAMIN GARCIA CASTRO	FONDO NACIONAL DE PRESTAIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA AUDEINCIA DE CONCILIACION PARA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11 AM.		15/10/2019
4	81001333300120190015600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LADY KARINA BECERRA ALBARRACIN Y OTROS	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA.		15/10/2019
5	81001333300120190015700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CECILIA AVENDAÑO TATIS	DUSAKAWI	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA.		15/10/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de octubre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 16 de octubre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ

Secretaria